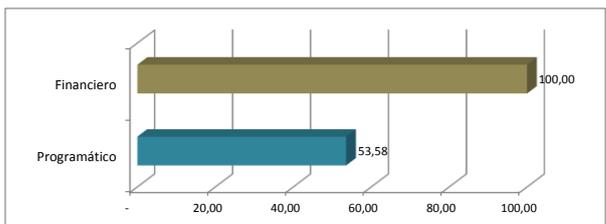


Programa	Protección y ejercicio de derechos de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad	
Meta del PDOT	Al 2020, se habrá facilitado procesos de protección y restitución de derechos al 100% de los casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón	
Proyecto	Pedro Moncayo territorio de Paz - Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	
Descripción del proyecto	Las Juntas Cantonales de Protección son organismos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo cantón. Art. 206 CONA.	Objetivos
		OE1. Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;2
		OE2. Implementar la Protección, Restitución y Exigibilidad de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Pedro Moncayo
		OE3. Vigilar la ejecución de sus medidas;

Seguimiento	HITOS DEL PROYECTO					
	Para avance programático					
	Detalle		Medio de verificación	%	Ejecución	
					Unidad	Meta
					Avance	(%)
					Fecha	
	1	Definición del Plan operativo anual de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	POA	10,00	Unidad	1
	2	Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA Mujeres violentadas	Expedientes Administrativos	30,00	Porcentaje	100
	3	Seguimientos de casos	Expedientes Administrativos y Judiciales	15,00	Unidad	24
	4	Intitucionalización Casos Extremos	Providencias Judiciales	10,00	Unidad	14
	5	Reuniones de Coordinación con actores del Sistema Integral de Protección	Memoria	8,00	Unidad	24
	6	Atención a Usuarios que solicitan asesoramiento	Registro de Atención	7,00	Unidad	1000
7	Permisos para Espectaculos Publicos	Copia del Permiso emitido	2,00	Unidad	48	
8	Comunicados (Promoviendo MAS Acuerdos)	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	3,00	Unidad	24	
9	Reuniones de seguimiento Codigos de Convivencia	Memorias de reuniones	5,00	Unidad	10	
10	Emisión de Permiso para espectaculos públicos	Certificados	5,00	Unidad	48	
11	Informes Técnicos de avance y final de gestión del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	Informes	5,00	Unidad	12	
	Avance financiero		Inicial	Codificado	Ejecutado	
	GAD PM		4.367,23	Reforma	23.694,55	

Nivel de avance:	67,51 %	Mes	Programático	Financiero
		Enero	3,82	4738,91
		Febrero	13,31	4738,91
		Marzo	43,15	4738,91
		Abril	33,36	4738,91
		Mayo	43,15	4738,91
		Junio	44,98	4738,91
		Julio	53,58	4738,91
		Agosto	-	-
		Septiembre	-	-
		Octubre	-	-
		Noviembre	-	-
		Diciembre	-	-



Resumen narrativo:		Actualizado por:	Fecha:
Enero, 2020:	<u>Avances:</u> Problemas y soluciones implemetadas: En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.	Juan Carlos Gonzalez Cuascofa	31/01/2020
Febrero, 2020:	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de febrero se ha atendido un total de 8 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad <u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz Miembro de la Junta Cantonal de Protección	29/02/2020
Marzo, 2020	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. <u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1. Se sigue laborando dentro del contexto de la emergencia sanitaria, a través del teletrabajo, teniendo buena acogida entre los usurías y usuarios, dentro de esta modalidad de atención se ha ampliado el horario siendo 24 horas y 7 días a la semana a través de llamadas telefónicas, email, redes sociales entre otras alternativas de comunicación.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz Miembro de la Junta Cantonal de Protección	31/03/2020
Abril, 2020	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Abril se ha atendido un total de 5 casos de niños, niñas y adolescentes y 6 casos de violencia de genero en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de quince sujetos de derecho. <u>Problemas y soluciones implemetadas:</u>	Juan Carlos Gonzalez Cuascofa Miembro de la Junta Cantonal de Protección	30/04/2020
Mayo, 2020	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. <u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1. Se sigue laborando dentro del contexto de la emergencia sanitaria, a través del teletrabajo, teniendo buena acogida entre los usurías y usuarios, dentro de esta modalidad de atención se ha ampliado el horario siendo 24 horas y 7 días a la semana a través de llamadas telefónicas, email, redes sociales entre otras alternativas de comunicación.	Juan Carlos Gonzalez Cuascofa Miembro de la Junta Cantonal de Protección	31/05/2020
Junio, 2020	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Junio se ha atendido un total de 3 casos de niños, niñas y adolescentes y 9 casos de violencia de genero en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de cinco sujetos de derecho. <u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1. Se esta laborando ya de forma presencial dentro del contexto de la emergencia sanitaria, se ha ampliado el horario siendo 24 horas y 7 días a la semana a través de llamadas	Juan Carlos Gonzalez Cuascofa Miembro de la Junta Cantonal de Protección	30/06/2020

Julio, 2020	<u>Avances:</u> 1. Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Julio se ha atendido un total de 4 casos de niños, niñas y adolescentes y 15 casos de violencia de genero en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de cinco sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 60 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. 4. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Fiscalía y Policía Nacional; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad; Ministerio de Salud Pública ; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional.	Juan Carlos Gonzalez Cuascola Miembro de la Junta Cantonal de Protección	31/07/2020
<u>Problemas y soluciones implemetadas:</u> 1. Se esta laborando ya de forma presencial dentro del contexto de la emergencia sanitaria, se ha ampliado el horario siendo 24 horas y 7 días a la semana a travez de llamadas telefonicas, email, redes sociales entre otras alternativas de comunicacion. OBSERVACIÓN este mes de julio se integro la Abg. Alexandra Ordoñez por lo que refleja que no se puedo realizar atenciones normalmente.			